



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001351-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a rehabilitación de las 8 viviendas en la calle Juan Bravo de Palencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001279 a PE/001356.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo y Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En agosto de 2014 la Junta de Castilla y León anunció que a través de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente procedería a rehabilitar ocho viviendas de su propiedad, ubicadas en la calle Juan Bravo de Palencia para uso de familias en caso de realojo, desahucio o en exclusión social.

Transcurrido más de un año de aquel anuncio preguntamos:

- **¿Se ha terminado la rehabilitación de las viviendas?**
- **¿En qué situación se encuentran?**
- **¿Se ha procedido a alojar a familias con problemas de exclusión social, desahucio o realojo?**
- **¿Cuántas familias han solicitado las viviendas?**

Valladolid, 17 de noviembre de 2015.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo y
María Consolación Pablos Labajo